Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos 18
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 2
Compras 7
Más

Etiquetas

PROCESO No 11 FUMIG...
PROCESO No 12 CONTI...
PROCESO No 14 TONER

Cambiar a plan su...

1 de 1.201

PROPUESTA ECONOMICA PE-68

Recibidos ×

FAST SOLUCIONES AVC
para mí

jue, 7 may, 9:14 (hace 1 día)

Buenos días,

envío documentos solicitados

Gracias,

Aldemar Antonio Valencia Cardona
Representante legal

5 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive



PDF CARTA DE PRESE..



PDF Documentos habi..

PDF certirficado parafiscales07052026.pdf
97 KB



PDF carta de garantia .



PDF Planilla ss abr-ma.

Responder Reenviar

FAST SOLUCIONES AVC SAS
NIT 901.559.324-1

PROPUESTA ECONOMICA
PE-68

DIRECCIÓN	CR 104 CC 78 A 51	**CIUDAD**	Medellín
CORREO	fastsolucionesavcsas@gmail.com	**TELEFONO**	3015808635

COTIZACION

CLIENTE	I.E PICACHITO	**DIRECCIÓN**	CR 86 98 B 18
NIT	811,026,293-6	**TELEFONO**	3137464134
CORREO	contratacion.ieelpicachito@gmail.com		7/05/2026

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	6	REPOSICION E INSTALACION DE CHAPAS	$ 140,000	$ 840,000
2	5	ARREGLO DE CHAPAS CON RETIRO E INSTALACION	$ 70,000	$ 350,000
3	3	ARREGLO CON SOLDADURA PUERTAS METALICAS	$ 90,000	$ 270,000
4	8	REPOSICION EINSTALACION DE TOMAS Y SWICHES	$ 55,000	$ 440,000
5	90	REPOSICION LUMINARIAS LUZ FLUORESCENTE POR LUZ LED 18w CON TRABAJO ELECTRICO	$ 30,000	$ 2,700,000
6	4	REPOSICION DE LUMINARIAS DE SOBREPONER DE 18w	$ 60,000	$ 240,000
7	6	REPOSICION E INSTALACION AGUA STOP SANITARIO	$ 60,000	$ 360,000
8	5	REPOSICION E INSTALACION VALVULAS DE LLENADO SANITARIO	$ 115,000	$ 575,000
9	7	REPOSICION E INSTALACION PALANCAS DE VACIADO SANITARIO	$ 60,000	$ 420,000
10	3	REPOSICION E INSTALACION VALVULAS DE REGULACION	$ 75,000	$ 225,000
11	3	REPOSICION E INSTALACION LLAVES DE LAVAMANOS	$ 75,000	$ 225,000
12	4	REPOSICION E INSTALACION DESAGUE FLEX LAVAMANOS	$ 70,000	$ 280,000
13	2	REPOSICION E INSTALACION DESAGUE FLEX LAVAPLATOS	$ 80,000	$ 160,000
14	3	REPOSICION E INSTALACION LLAVES PUHS ORINAL	$ 220,000	$ 660,000
15	3	DESTAQUEO MANUAL SANITARIO	$ 80,000	$ 240,000
16	3	DESTAQUEO MANUAL SANITARIO CON RETIRO E INSTALACION	$ 150,000	$ 450,000
17	2	RETIRO E INSTALACION LLAVES POCETAS	$ 95,000	$ 190,000
18	1	REPOSICION E INSTALACION CHAPAS DE SEGURIDAD ARCHIVO	$ 230,000	$ 230,000
19	1	REPOSICION E INSTALACION LLAVE GANZO LAVAPLATOS	$ 150,000	$ 150,000
20	60	M2 DE RESANE Y PINTURA EN AULA	$ 30,000	$ 1,800,000
21	3	REPOSICION E INSTALACION ORINALES	$ 450,000	$ 1,350,000
22	3	DESTAQUEO CON MAQUINA ELECTRICA DESAGUES	$ 280,000	$ 840,000
23	1	APERTURA DE CHAPA PUERTA ARCHIVO	$ 90,000	$ 90,000
24	1	REPOSICION E INSTALACION CHAPA PUERTA ARCHIVO	$ 210,000	$ 210,000
25	1	CONSTRUCCION DE RED DE PEGAS PARA COCINETA Y RESTAURANTE	$ 480,000	$ 480,000
26	210	M2 DE LIMPIEZA DE TECHOS, CANOAS Y COGIDA DE GOTERAS	$ 15,000	$ 3,150,000

CONDICIONES DE PAGO Y OBSERVACIONES

El valor total incluye mano de obra y materiales

BASE	$	16,925,000
IVA 19%		
TOTAL	$	16,925,000

Aldemar Antonio Valencia Cardona

CUENTA PARA REALIZAR EL PAGO

Favor realizar la consignación a nombre de FAST SOLUCIONES AVC SAS NIT 901,559,324-1 en la cuenta de ahorros N° 43200001316 Bancolombia

CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA 068

Medellín, 07 mayo de 2026

Señores
IE PICACHITO
Ciudad

El suscrito **Aldemar Antonio Valencia Cardona** en calidad de representante legal **FAST SOLUCIONES AVC SAS** y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para **IE PICACHITO** de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 7 del 06 de mayo de 2026, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCION EDUCATIVA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

- Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.
- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
- Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.
- Que el valor de la propuesta es de $16.925.000 (Dieciseis millones novecientos veinticinco mil pesos M/C) incluido IVA sobre utilidad.
- Que la presente propuesta consta de 1 folio debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.
- Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).
- Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de

prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

- Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Aldemar Antonio Valencia Cardona
Telefono: 3015808635
Direccion:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221245323

(415)7707212489984(8020) 000014122124532 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 3 2 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FAST SOLUCIONES AVC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 104 C C 78 A 51

42. Correo electrónico fastsolucionesavcsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 8 0 8 6 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 9	2 0 2 2 0 1 0 3	4 3 2 1	2 0 2 2 0 1 0 3		4 3 2 2	8 1 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-18 / 06:40:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA CARDONA ALDEMAR ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221245323

(415)7707212489984(8020) **000014122124532 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 3 2 4	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 1 6 3 2 8 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 1 0 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221245323

(415)7707212489984(8020) **000014122124532 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 3 2 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 2 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 5 8 6 9 6 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
VALENCIA	CARDONA	ALDEMAR	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 2 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 1 7 7 0 9 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
VALENCIA	MUÑETON	JULIANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221245323

(415)7707212489984(8020) **000014122124532 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 3 2 4	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 5 8 6 9 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	CARDONA	ALDEMAR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 0 5 9 3 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUÑETON	ROLDAN	ASTRID	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221245323

(415)7707212489984(8020) **000014122124532 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 3 2 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 9 7 4 7 6 3		2 0 1 9 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PATIÑO	MUÑOZ	LEIDY	JOHANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/04/2026 - 11:10:06 PM

Recibo No.: 0030082255 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cadkcoATUkjYdiae

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FAST SOLUCIONES AVC S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901559324-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-716328-12
Fecha de matrícula: 27 de Enero de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 104 CC 78 A 51
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: fastsolucionesavcsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3015808635
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 104 CC 78 A 51
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: fastsolucionesavcsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3015808635
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FAST SOLUCIONES AVC S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0030082255 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cadkcoATUkjYdiae

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 03 de enero de 2022 de la Asamblea, inscrita en esta cámara de comercio el 27 de enero de 2022 bajo el número 2074 del libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial denominada:

FAST SOLUCIONES AVC S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto principal la siguiente actividad:

a. Terminación y acabos de edificios y obras de ingeniería civil.

b. Servicio de instalaciones eléctricas.

c. Servicio de instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado.

d. El mantenimiento y reparación de aparatos y equipo domestico.

e. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

f. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal.

g. Fabricación de partes y piezas de madera, carpintería y ebanistería para la construcción.

h. Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexo.

Fabricación de productos metálicos para uso estructural

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados Actividades de servicios relacionados con la impresión

Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estará e cargo del GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal principal y el Subgerente es el Representante Legal Suplente de la empresa y con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones:

1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad. pagos y demás operaciones de la sociedad.

4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso da ser exigido por las normas legales.

6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 3 de enero de 2022, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2022, con el No. 2074 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL-GERENTE	ALDEMAR ANTONIO VALENCIA CARDONA	C.C 71.586.962
SUBGERENTE	JULIANA VALENCIA MUÑETON	C.C 1.017.177.093

Recibo No.: 0030082255 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cadkcoATUkjYdiae

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Ext.Acta No.5 DE 2025 21/05/2025 Asamblea	21648 del 26/05/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4330
Actividad secundaria código CIIU: 4321
Otras actividades código CIIU: 4322, 8130

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0030082255 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cadkcoATUkjYdiae

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $689.902.515,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71586962 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2026 08:50 AM

Código Verificación: **LHSKGEAQV4**

Válida hasta: **05/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado Bancario

Lunes, 09 de febrero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FAST SOLUCIONES AVC S.A.S identificado(a) con NIT 901559324, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	432-000013-16	2022/02/15	ACTIVA

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos Bancolombia

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 10:35:19 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901559324**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138777288** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 10:33:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71586962** y Nombre: **ALDEMAR ANTONIO VALENCIA CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138777265** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 22:35:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71586962
Código de Verificación	71586962260422223556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 22:36:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015593241
Código de Verificación	9015593241260422223629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294778965

PIB
22:37:35

Bogotá DC, 22 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALDEMAR ANTONIO VALENCIA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71586962:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294778983

PIB
22:38:14

Bogotá DC, 22 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FAST SOLUCIONES AVC S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015593241:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:39:00 PM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71586962**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA CARDONA ALDEMAR ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.586.962**

VALENCIA CARDONA

APELLIDOS

ALDEMAR ANTONIO

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1959**

CARAMANTA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-NOV-1978 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00111801-M-0071586962-20081025 **0004**847113A 1 2050028422

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FAST SOLUCIONES AVC SAS

SIGLA:

NIT No.: 901.559.324-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [X] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN

DIRECCIÓN: CL 104 C C 78 A 51

TELÉFONOS: 3015808635

FAX:

APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACABADO DE INTERIORES	2 INSTALACIONES Y ACCESORIOS ELECTRICOS
3 INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACION Y AIRE.	4 Mtto y reparacion de aparatos y equipos domesticos y jardineria
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FE Y ALEGRIA GRANIZAL	X		3192402898		
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	X		5722929		
SEGURIDAD LAS AMERICAS		X	4482284	01-04-2016	
EXPERTOS SEGURIDAD		X	4301000	30-11-2014	
EE.PP DE MEDELLIN	X		3808080	30-05-1993	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VALENCIA

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): CARDONA

NOMBRES: ALDEMAR ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 71.586.962

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 26-03-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

TSA ALTURAS SAS

NIT 901940237-1

LICENCIA SST 23/05/2025 GOBERNACION DE ANTIOQUIA
AVALADO POR LA RESOLUCION 4272 DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
NUMERO DE APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO N° 08SE2025220000000052441
CODIGO DE ACREDITACION BUREA VERITAS N° ONAC 09-CPR -008 CO25.00637

CERTIFICADO DE CAPACITACION DE ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

ALDEMAR ANTONIO VALENCIA CARDONA

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 71586962

CURSO Y APROBO LA FORMACION EN:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO 4272

Realizado en Bello del (18) del mes de abril de 2026 al (18) del mes de abril de 2026 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bello a los (18) del mes de abril de 2026

SAMIR ESTEBAN BARRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN SOCIAL: FAST SOLUCIONES AVC SAS
NIT: 901559324-1 REPRESENTANTE LEGAL:
ALDEMAR ANTONIO VALENCIA CARDONA
ARL: SURA

ENTRENADOR

BRANDON ESTIVEN SUAREZ MUÑOZ
TECNOLOGO EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION NO 25-0866 DE 2024

3405

DIAGONALN 55 N° 44 - 114 BARRIO NIQUIA BELLO ANTIOQUIA TELEFONO 3142824706 alturasmedellin@gmail. com
https://genba.mirai.com.co/tsa/

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:41:07 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71586962,** Apellidos y Nombres **VALENCIA CARDONA ALDEMAR ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FAST SOLUCIONES AVC SAS**, con NIT **901559324-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Medellin, 07 de mayo de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ELPICACHITO
Ciudad

Asunto: Carta de Garantía – Invitación Pública No. 7

Yo, Aldemar Antonio Valencia Cardona, identificado con cédula de ciudadanía No. 71586962, actuando en calidad de representante legal de FAST SOLUCIONES AVC SAS identificada con NIT 901559324-1, me permito manifestar que los productos ofrecidos dentro del proceso de Invitación Pública No. 7, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y correctivo, cuentan con una garantía de 6 meses contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad.

La garantía cubre defectos de fabricación, fallas de calidad y funcionamiento normal del producto. En caso de presentarse alguna falla durante el periodo de garantía, nos comprometemos a realizar la reparación o reposición del producto sin costo adicional para la entidad, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

La presente garantía se otorga en los términos exigidos en el pliego de condiciones del proceso.

Esta garantía **no cubre daños ocasionados por mal manejo, uso indebido, manipulación inadecuada, modificaciones no autorizadas o causas externas atribuibles al usuario.**

La presente se expide para los fines pertinentes dentro del proceso contractual mencionado.

Cordialmente,

_____
Aldemar Antonio Valencia Cardona
Telefono: 3015808635
Correo: fastsolucioensavcsas@gmail.com

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Fecha: 07/05/2026

Señores:
IE PICACHITO
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que **FAST SOLUCIONES AVC SAS** NIT 901.559.324-1 Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No.
Representante Legal X
Proponente Persona Natural

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:
Aldemar Antonio Valencia Cardona
Documento de identidad 71.586.962 de Medellin-Antioquia

Dada en Medellín a los siete (07) días del mes de mayo del año 2026.

ALDEMAR ANTONIO VALENCIA CARDONA
Representante Legal

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-07, 09:12:08 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84943689

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8909917067

PAGADO 07/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FAST SOLUCIONES AVC SAS		
Documento	NI901559324	**Dirección**	CL 104CC #78 A - 51
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	VALENCIA CARDONA ALDEMAR ANTONIO	**Identificación**	CC 71586962
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71586962	ALDEMAR ANTONIO VALENCIA CARDONA	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 182.900
CC 98701211	RODRIGO ALONSO ZABALA JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 280.200	$ 140.200	$ 164.600	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 725.200	$ 0	$ 725.200

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.